

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

CERTIFICA: Que se personó el día treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, en el **HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES**, sito en [REDACTED] 2, Granada.

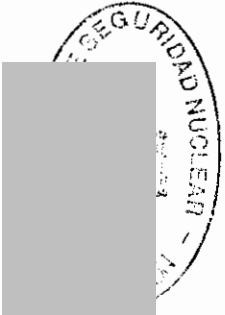
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada diagnóstico y terapia metabólica, cuya autorización en vigor (MO-08), fue concedida por la Dirección General Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en fecha 30 de julio de 2014.

La Inspección fue recibida por: D. [REDACTED]. Jefe del Servicio de Medicina Nuclear. Y D. [REDACTED]. Jefe del Servicio de Física y Protección Radiológica, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

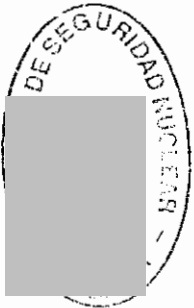
- En la Planta 10 se encontraban disponibles tres habitaciones destinadas a tratamientos metabólicos, denominadas: 1007, 1008, 1009, blindadas, con acceso controlado, mediante puerta con sistema electrónico, tres equipos de detección y medida de la radiación ambiental, superficies debidamente acondicionadas, así como sus inodoros provistos de sistema de vertido controlado, conectados a dos depósitos, ubicados en la planta 2. _____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- En la misma planta se encontraba disponible, una gammateca y un almacén temporal de residuos radiactivos, disponiendo de medios para el transporte de las fuentes radiactivas, desde el Servicio, así como monitor de radiación ambiental.____
- En la planta 2, exterior del edificio, sobre la terraza, se encontraba un recinto aislado, provisto de acceso controlado, en cuyo interior albergaba dos depósitos de la firma [REDACTED], sistema [REDACTED] n°/de serie o48, destinados al almacenamiento temporal y vertido controlado, conectados desde la planta 10, mediante una tubería exterior, revisado por la firma suministradora en fecha 13/11/15 y ref. 15/171._____
- De la revisión del Diario de Operación, correspondiente a la Unidad de Radiofarmacia, de ref. 201/12, no se deduce la superación del límite de las actividades autorizadas, además disponen de fuentes encapsuladas para verificación: Dos de cesio-137 de ref. CDR562 y 976, una de estroicio-90 de ref. 972 y otra de Bario-133 de ref. 942, así como tres de Germanio-68 de ref. 10030 y 17740-41._____
- Consta hayan sido retiradas por la firma [REDACTED], seis fuentes de Ge-68, n°/de serie 6175, 11034-35, 8198, 14499-50, en fecha 4/2015._____
- De la revisión de la instalación radiactiva se deduce disponer de: medios adecuados para la manipulación (vitrinas [REDACTED] de ref. 399, 398 y 387, revisadas en fecha 9/2015) y almacenamiento de material y residuos, superficies de trabajo debidamente acondicionadas, monitores de radiación (se adjunta su relación como anexo-I de la presente acta de inspección), así como señalización y acceso._____
- Los generadores de MO-99/Tc99m, son retirados periódicamente por las firmas Mallincrodt e IBA Molecular, así como almacenados en condiciones de seguridad.____
- En una sala de la instalación, se encontraba un equipo [REDACTED] SPECT CT, modelo [REDACTED], n/serie 1066, en el momento de la inspección, en revisión._____
- En una sala de la instalación, se encontraba instalado un equipo [REDACTED] PET CT, modelo [REDACTED] n/serie 1438, revisado por la firma suministradora en fecha 5/11/2015 y ref. 804200262281._____
- Disponen de tres diarios de Operación, uno aplicado a la Unidad de Radiofarmacia, de ref. 201/12, Otro destinado a tratamientos metabólicos, de ref. 206/14 y otro destinado al PET/CT, de ref.157/14._____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El personal de operación es controlado radiológicamente, mediante dosímetros de solapa(40), de muñeca (19) y de anillo (8), de la revisión de los registros correspondientes a mes de abril de 2016, no se deducen valores significativos._____
- Disponen de catorce licencias de supervisor y veinte licencias de operador, así como tres licencias de operador en trámite. _____
- Disponen de registros de niveles de radiación y contaminación, calibración y verificación de equipos de medida, gestión de residuos, formación y simulacros, realizados por el Sº de FM y PR. _____
- Exhiben borrador del informe anual de la instalación, pendiente de envío. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de junio de dos mil dieciséis.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGENDE LAS NIEVES" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



(firmado 20/6/16)